

Otorgan casa por cárcel a líder Tupamaro José Pinto

El líder del Movimiento Tupamaro, José Pinto, fue beneficiado con la “medida sustitutiva de privación de libertad de casa por cárcel” debido a su “estado de salud”, así lo informó Óscar Figuera, secretario general del Partido Comunista de Venezuela (PCV).

A través de su perfil en Twitter, Figuera aseguró que fue “conquistada una nueva victoria” con la medida que beneficia a Pinto y que le permitirá continuar cumpliendo su tiempo de presidio en su residencia.

Pinto se encontraba bajo arresto, luego de que en 2015 el Ministerio Público ordenara la aprehensión contra el entonces diputado del Consejo Legislativo de Vargas (CLEV) y secretario general del Movimiento Tupamaro, por su presunta vinculación con el asesinato de un joven de 16 años en la entidad.

Según reseña el Diario [Tal Cual](#), el joven identificado como George Berroterán trabajaba como pescador para Pinto. De acuerdo con lo relatado oficialmente por el fiscal designado, el joven se habría negado a golpear a otro pescador a quien acusaban de hurto. Razón por la que lo señalaron de ser cómplice y posteriormente también fue agredido.

Hemos conquistado una nueva victoria de la constancia, firmeza, unidad y combatividad de las corrientes populares y revolucionarias.

José Tomás Pinto ha recibido una medida sustitutiva de privación de libertad

¡A seguir luchando y venciendo! pic.twitter.com/LXiEklwivJ—Oscar Figuera (@OscarFigueraPCV) [October 4, 2022](#)

Con información de La Verdad